

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILLIAN ESPINOSA CIA.
LTDA.**

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas de la Ciudad de Santo Domingo, a los 12 días del mes de abril del 2013, en la Sede de la Compañía ubicada en la Urbanización Las Guaduas, Calle Luis Alberto Valencia No.207 y Cueva Celi, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Espinosa Guerrón William Augusto	360,00	360
Espínosa Mandarano William Andrés	20.00	20
Espinosa Mandarano Mildred Stefanía	20.00	20
TOTAL	400.00	400

Preside la junta el Presidenta Ing. William Andrés Espinosa Mandarano, se designa como Secretario al Gerente General Arq. William Augusto Espinosa Guerrón, quien procede a constatar si existe el quórum legal de instalación para la junta y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito.

La Presidente señala que por encontrarse presente el 100% del capital social se declara instalada la Junta Universal de conformidad como lo estipula la Ley.

Se pone en conocimiento a los socios de la Convocatoria enviada en forma escrita con fecha lunes 1 de abril del presente año.

Se comunica a los socios de la compañía WILLIAN ESPINOSA CONSTRUCTORES CIA LTDA, a la Junta Universal de accionistas, que se realizará el viernes 12 de abril de 2013 a las 14:00p.m. En la oficina de la compañía ubicada en ubicada en la Urbanización Las Guaduas, Calle Luis Alberto Valencia No.207 y Cueva Celi, Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informes de administración.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.

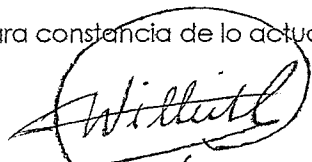
Nota: Se ruega puntual asistencia

PUNTO UNO: El In Arq. William Augusto Espinosa Guerrón, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor Gerente

PUNTO DOS: El señor Gerente da a conocer a la junta la situación financiera de la empresa y manifiesta que ha existido una pérdida equivalente a un valor de: US. \$1.352.47 el mismo que se produce debido a que por el momento no hay ningún ingreso proveniente de movimientos de la empresa, pero si existieron gastos relacionados con la constitución de la compañía y debieron realizarse previo al funcionamiento legal de nuestra compañía de igual forma cumplimiento con las Normas de Contabilidad se procedió a realizar la depreciación de los activos. Se informa a los socios que el capitalista mayoritario de la empresa procedió a realizar un préstamo a la compañía para la adquisición de una retroexcavadora por un valor de : US.\$45.000,00 que servirá para incrementar los activos de la empresa. Con referencia a la cuenta por pagar por el monto de: US. \$.45.362.47 este valor será cancelado cuando la compañía comience a percibir ingresos, estos pagos se realizarán a través de una tabla de amortización que en forma oportuna será puesta en conocimiento de los socios. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad el informe económico. Se abstiene el señor Gerente.

El señor Presidente concede dos horas de receso para la redacción del acta. La junta se reinstala a las 16h00 con la asistencia de los socios de la compañía, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios asistentes.



ARQ. WILLIAM A. ESPINOSA GUERRON



ING. WILLIAM A. ESPINOSA M.

SECRETARIO



MILDRED STEFANIA ESPINOSA MANDARANO

PRESIDENTE

SOCIA